

SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (PTA) EN EL MARCO DE LA FINANCIACIÓN CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN ITER LAS ESPECIALIDADES QUE SE INDICAN:

PTA-ITER-03. DOS PTA A QUÍMICA, CIENCIAS AMBIENTALES, BIOLOGÍA

PTA-ITER-07. UN PTA A INGENIERO TÉCNICO EN ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA O TELECOMUNICACIONES.

Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as

Por la presente, se publica el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la selección de personal laboral temporal MEDIANTE CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (PTA) EN EL MARCO DE LA FINANCIACIÓN CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN ITER en las ESPECIALIDADES que se indican a continuación:

PTA-ITER-03. PTA A QUÍMICA, CIENCIAS AMBIENTALES, BIOLOGÍA

Relación provisional de solicitantes admitidos:

Código	Resultado
ITER-S003-01	ADMITIDO
ITER-S003-02	ADMITIDO
ITER-S003-04	ADMITIDO
ITER-S003-05	ADMITIDO
ITER-S003-07	ADMITIDO
ITER-S003-08	ADMITIDO
ITER-S003-09	ADMITIDO
ITER-S003-10	ADMITIDO
ITER-S003-11	ADMITIDO

Relación provisional de solicitantes excluidos y causas:

Código	Resultado	Causas
ITER-S003-03	EXCLUIDO	a, b
ITER-S003-06	EXCLUIDO	b

- a. No aporta credencial que acredite la homologación de la titulación obtenida en el extranjero.
- b. No aporta copia del carné de conducir tipo B en vigor.

PTA-ITER-07. PTA A INGENIERO TÉCNICO EN ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA O TELECOMUNICACIONES.

Relación provisional de solicitantes admitidos:

Código	Resultado
ITER-S007-01	ADMITIDO
ITER-S007-02	ADMITIDO

Relación provisional de solicitantes excluidos y causas:

Código	Resultado	Causas
ITER-S007-03	EXCLUIDO	a

- a. No aporta copia del carné de conducir tipo B en vigor.

Como se indica en la BASE SÉPTIMA de la convocatoria (*Admisión de los aspirantes*), se establece un período de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación del listado provisional de personas admitidas y excluidas para que los aspirantes puedan presentar sus reclamaciones. De **no producirse la subsanación de deficiencias o el aporte de los documentos preceptivos señalados**, se **tendrá por desistida la solicitud y quedará excluida**.

Para formalizar la reclamación, el/la solicitante deberá enviar un email a la dirección de correo electrónico **PTA_ITER_2022_UE@iter.es** indicando en el asunto **“Reclamación a la lista provisional de personas admitidas y excluidas”**, indicando en el cuerpo del mensaje **EL PERFIL** sobre el que hace la reclamación, explicando los fundamentos de la misma y adjuntando la documentación que considere oportuna.

Finalizado el plazo de reclamación, se publicará la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en este procedimiento.

En Granadilla de Abona, a 6 de junio de 2023.